

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.287/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 10 de noviembre de 2017, aprobó modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a la obras y servicios municipales 2016-2019, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Fuente La Lancha, en el siguiente sentido:

- Modificar la actuación "Construcción de Plazoleta de Andalucía", con un presupuesto total de 38.500 €, por la actuación "Adecuación de recinto El Calvario", con un presupuesto total de 38.500 €.

- Cambiar al segundo bienio (2018-2019) las actuaciones incluidas en el primer bienio, es decir, "Adecuación de recinto El Calvario" por importe de 38.500 € y "Reforma de Cementerio Municipal" por importe de 36.300 €.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de modificación se somete al trámite de información pública durante un plazo de diez días, al objeto de que las Entidades Locales interesadas, puedan formular alegaciones y/o reclamaciones frente a la misma.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 24 de noviembre de 2017, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.